



INFORME DE GERENTE PRESENTADO A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA POR EL ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL SOBRE LA GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO ECONOMICO 2013.

En mi gestión administrativa, como Gerente he cumplido a todas las normativas de las dependencias del Estado, presentando todo el aval correspondiente, para poder ejercer todas las actividades de la empresa.

ASPECTOS GENERALES. La compañía tiene como actividad principal la logística de transporte de carga pesada por carreteras ecuatorianas, que durante el ejercicio económico 2013, se observa un decremento ostensible de \$ 50.437,00 en los ingresos operacionales con relación al 2012.

METAS Y OBJETIVOS. En este periodo han disminuido los ingresos por ventas de los valores facturados por servicio de transporte, pero no se descarta la posibilidad que la situación en poco tiempo mejore.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES. Como gerente he cumplido todas las obligaciones que disponen las Leyes Tributarias, laborales, seguridad social y de compañías. Las disposiciones de la Junta Universal de Accionistas y en el aspecto administrativo se han cumplido a cabalidad con todas las obligaciones.

ASPECTOS ECONOMICOS. El resultado del periodo económico se ha dado con unas ventas por servicio de transporte de \$ 3.425,00; cuyos costos y gastos ascienden a \$ 12.412,75 reflejados en el estado financiero presentado, obteniendo una utilidad en el ejercicio económico de \$ 1.867,75, por el periodo 2013.

RECOMENDACIONES:

- 1) Se recomienda a los socios unificar esfuerzos para incrementar las operaciones y por ende los ingresos operacionales con la finalidad de cubrir los Gastos Operativos y aun más obtener utilidades, con las cuales a corto plazo iniciar la construcción de sus propias instalaciones en el terreno de propiedad de la compañía.
- 2) Proceder a liquidar las cuentas por cobrar a los socios con la finalidad de transparentar los Estados Financieros.
- 3) Instar a los socios para que decidan sobre las utilidades retenidas de ejercicios anteriores si se capitalizan o se proceden a pagar los dividendos correspondientes a cada uno de los accionistas.
- 4) Decidir sobre el saldo de los Aportes a Futura Capitalización si se proceden o no a capitalizar.

Luego de este breve análisis pongo a consideración a la Junta General de Accionistas el presente informe.

Machala, 14 de Marzo del 2014.



Abg. Charles Roy Karolys Peñafiel

GERENTE GENERAL

